



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3239 (A.S.O.C.D. N° 3239/29/02/2024)

Resolución N° 0150-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE CONCURSOS DE LA FCM-UNA, Y SE DECLARA NULO EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE MEDICO RESIDENTE DE PRIMER AÑO EN EL DEPARTAMENTO DE REUMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE APRUEBA UN NUEVO LLAMADO ABREVIADO”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La nota CRC N° 001/2024 con M.E. N° 1802/2024, del Mg. Prof. Dr. Andrés Alberto Szwako, Presidente de la Comisión Especial para la Revisión de Concursos de la FCM/UNA, por la cual remite el Acta N° 001. -----

CASO 2

- La nota con M.E. N° 1472/2024, del Doctor Santiago Elías Ferreira Maidana, por la cual pone a conocimiento la situación acontecida en el examen de ingreso de la Especialidad de Reumatología, realizado el 01 de febrero de 2024. -----

Considerando los errores materiales durante el proceso de concurso, informados por la Jefatura del Departamento de Reumatología. -----

La Comisión de Revisión de Concursos resuelve: HACER LUGAR al pedido de reconsideración presentado por el Doctor Santiago Ferreira y en consecuencia recomendar al Consejo Directivo un nuevo llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes. -

La decisión de los Señores Miembros del Consejo Directivo, consistente en aprobar la recomendación de la Comisión de Revisión de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0150-01-2023 **APROBAR** la recomendación de la Comisión de Revisión de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo expresado en el Acta CRC N° 001/2024. -----

0150-02-2024 **DECLARAR** Nulo el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir dos (2) cargos con funciones de Médico Residente de Primer Año en el Dpto. de Reumatología de la Facultad

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3239 (A.S.O.C.D. N° 29/02/2024)


Resolución N° 0150-00-2024

..//..(2)

de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, autorizada por Resolución C.D. N° 1392-00-2023. -----

0150-03-2024 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para para cubrir dos (2) cargos con funciones Médico Residente de Primer Año en el Dpto. de Reumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **lunes 11 al viernes 15 de marzo de 2024**. -----

0150-04-2024 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----


Abog. **JORGE A. NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino




Mg. Prof. Dr. **OSMAR CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto. Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OCT/JNA/Im

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 29/2024

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución CD Nº 0150-00-2024**, por el término de **5 (cinco) días hábiles** a partir del día **lunes 11 al viernes 15 de marzo de 2024**. –

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

DATOS DEL CARGO

CARGO CON FUNCIONES: MÉDICO RESIDENTE DE PRIMER AÑO
CANTIDAD: DOS (2)
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE REUMATOLOGÍA.

PERFIL DEL CARGO

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de Doctor en Medicina y Cirugía o de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” (Excluyente);
- Prerrequisitos establecidos en el Programa Homologado de Especialización en Reumatología. –

CARGA HORARIA: Cincuenta (50) horas semanales mínimas. –

HORARIO A CUMPLIR: Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 horas y Sábados de 07:00 a 12:00 horas, más una guardia semanal y una dominical mensual. –

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD Nº 1167-00-2022**, que aprueba, con cambios, la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza dispuestos en el Título VIII, Capítulo IV, Sección I y II, artículos 209° al 213° de las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobada según Resolución CD Nº 154/2018, Acta Nº 3071.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- Un (1) Certificado de Salud físico, original. –
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- Dos (2) Reportes del SINARH. –
- Tabla de Horarios por cargo en el caso de poseer cargos activos. –
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 491-00-2018, Acta Nº 3079. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –



**EL CONSEJO DIRECTIVO
FCM-UNA**